



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 28 de mayo en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 28 de mayo del 2025, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. María Lucas Reyes.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h08pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 28 de mayo del 2025; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 14 de mayo del 2025; **2.-** Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **3.-** Análisis y resolución para aprobación de crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)**4.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **5.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **6.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Alexandra Miranda Toala. – Moción la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010.

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda María Villacis Chancay. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda María Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. – Señorita secretaria-tesorera tome votación.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-28-05-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO.** – **Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 14 de mayo del 2025.**

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Alexandra Miranda Tóala. - Moción la aprobación del acta de sesión ordinaria N°009.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 009, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jonathan Vera Soledispa. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 009, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
------------------------------------	---------

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 14 de mayo del 2025.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-28-05-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 14 de mayo del 2025.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO. – Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

Josué Aránea Álava. – Compañeros, esta reforma se va a realizar con el fin de poder ajustar los precios conforme a los proyectos que buscamos ejecutar, tanto en lo que respecta al proyecto de agua para el recinto Bajo Grande como en lo relacionado con el financiamiento que se podría solicitar al Banco de Desarrollo del Ecuador. Esto se debe a que, según los montos estimados para dichos proyectos, los recursos actuales no serían suficientes.

Con el tema para la contraparte de los proyectos que van a ser financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador se utilizara \$35.000,00 de la partida transporte y Vías para completar el valor total de los proyectos.

Alexandra Miranda Toala. - hemos venido dejando recursos para el tema de convenios viales desde el año pasado, quisiera conocer cómo va la solicitud y las gestiones de los convenios viales, que respuesta favorable sobre aquello, ya que actualmente tenemos muchos problemas con este tema.

Josué Aránea Álava. – hace unas semanas firme un convenio con el fin de que se intervengan más de 30km en varios recintos de la parroquia, estamos esperando los demás procesos, ya que de igual las vías hay que ponerle mucha atención y trabajar de la misma manera que se realizó el año anterior con la prefectura, mañana tengo una reunión de trabajo con el prefecto en donde vamos a dialogar y ver de qué forma vamos a trabajar.

Hilda Villacis Chancay. – entonces todo el tema de inversión va a ser para realizar los proyectos que está presentando, porque realmente el tema vial es muy importante, la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



mayoría de recintos nos piden vías, por tal motivo creería que la partida transportes y vías no debería quedar en cero para poder seguir trabajando en convenio con la Prefectura de Manabí.

Josué Aránea Álava. – para no confundirnos con lo que se está planteando actualmente ya que estamos realizando una reforma para llegar a cubrir los valores de los proyectos que se buscan ejecutar, el tema vial no se va a dejar a un lado ni estará en segundo plano, se va a trabajar ya que hay muchas vías que ya no valen, tocara dejar la partida en cero para poder cumplir con lo otro, pero se va a trabajar si o si con la entidad competente, también la idea es que la prefectura nos colabore con el equipo de afirmado y así poder realizar el lastrado de varias vías.

Alexandra Miranda Toala. - consideraría que la partida no la dejemos en cero y más bien que se ejecute el proyecto de agua en etapas para poder cumplir.

Jonathan Vera Soledispa. - Justamente también preguntaba sobre aquello, ya que dejando la partida en cero corremos el riesgo que no se puedan firmar algún convenio vial.

Josué Aránea Álava. – compañeros se va a trabajar en el tema vial es nuestra prioridad, pero de igual forma también se puede trabajar con los demás proyectos.

Evelyn Miranda Maldonado. – realmente el tema vial es de mucha prioridad, andando en territorio lo hemos visualizado de mejor forma, pero la ejecución de estos proyectos también son de mucha relevancia ya que benefician a muchas comunidades, se debe tomar en consideración aquello, este invierno fue muy fuerte causando muchas molestias, el lastrado es importante ya que se han dañado a causa del invierno y la falta de mantenimiento, considero que de igual se debe de buscar la mejor solución con el fin de que se ejecuten todos estos proyectos.

Josué Aránea Álava. – Señorita secretaria, por favor indique las acciones realizadas para la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

María Lucas Reyes. - Se incrementa en la partida presupuestaria número 7308110 denominada “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas” el valor de \$27.903,69 y se disminuye de las siguientes partidas presupuestarias números: 7501050 Transportes y Vías el valor de \$ 5.934,88; 7308020 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad el valor de \$ 827,53; 7105100 Servicios Personales por Contrato el valor de \$ 470,00; 7302010 Transporte de Personal entrenando valores \$ 350,00; 7306130 Capacitación para la Ciudadanía en General el valor de \$ 6.600,00; 7505010 Obras de Infraestructura el valor de \$ 6.600,00; 7308110 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas el valor de \$ 2.891,28.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2025 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GÓMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	REFORMA	
				AUMENTO	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES				
1806080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	78,200.00			78,200.00
1904990	OTROS NO ESPECIFICADOS	40.00			40.00
2806080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	122,181.31			122,181.31
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	15,491.08			15,491.08
3801010	De Cuentas por Cobrar	17,658.59			17,658.59
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios.	31,212.09			31,212.09
	GASTOS				
5	GASTOS CORRIENTES				
5101050	Remuneraciones Unificadas		49,668.00		49,668.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		4,139.00		4,139.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2,820.00		2,820.00
5105012	Subrogaciones		2,358.00		2,358.00
5106010	Aporte Patronal		5,786.32		5,786.32
5106020	Fondos de Reserva		4,137.34		4,137.34
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0.01		0.01
5307010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		0.00		0.00
5602010	Sector Público Financiero		333.16		333.16
5702010	Seguros		160.00		160.00
5702030	Comisiones Bancarias		100.00		100.00
5801010	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		2,726.72		2,726.72
5801040	A Gobiernos Autonomos Descentralizados		6,011.44		6,011.44
7	GASTOS DE INVERSION				
7101050	Remuneraciones Unificadas		3,523.54		3,523.54
7102030	Decimo Tercer Sueldo		0.01		0.01
7102040	Decimo Cuarto Sueldo		0.01		0.01
7105100	Servicios Personales por Contrato		21,288.32	300.00	16,888.32
7106010	Aporte Patronal		0.01		0.01
7106020	Fondos de Reserva		0.01		0.01
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		1,109.76		1,109.76
7301010	Agua Potable		350.00		350.00
7301040	Energía Eléctrica		3,822.77		3,822.77
7301050	Telecomunicaciones		940.80		940.80
7302010	Transporte de Personal		350.00		-
7302020	Fletes y Maniobras		0.01		0.01
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales		0.01		0.01
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		6,600.00		6,600.00
7302350	Servicio de Alimentación		529.20		529.20
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1,411.20		1,411.20
7305050	Vehículos (Arrendamiento)		0.01		0.01
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones		10,000.01		10,000.01
7606120	Capacitación a Servidores Públicos		0.01		0.01
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		6,600.00		-
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		300.00	350.00	650.00
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.		827.53		-
7308040	Materiales de Oficina		2,250.00		2,250.00
7308050	Materiales de Aseo		600.00		600.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		2,891.28	15,000.00	42,903.69
7308120	Materiales Didácticos		0.01		0.01
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		0.01	5,000.00	5,000.01
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2,000.00		2,000.00
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia		0.01		0.01
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General		0.01		0.01
7308460	Insumos para Medicina Alternativa		0.01		0.01
7501040	Urbanización y Embellecimiento		0.01		0.01
7501050	Transporte y Vías		61,410.95	10,099.04	65,575.11
7501070	Construcciones y Edificaciones		0.01		0.01
7505010	Obras de Infraestructura		6,600.00		-
7702010	Seguros		1,200.00		1,200.00
7702030	Comisiones Bancarias		120.00		120.00
8401030	Mobiliarios		0.01		0.01
8401060	Herramientas		0.01		0.01
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2,500.00		2,500.00
9602010	Al Sector Público Financiero		0.01		0.01
9701010	De Cuentas por Pagar		49,317.54		49,317.54
	TOTAL	264,783.07	264,783.07	30,749.04	295,532.11

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°003-PLE-GADPRPPG-28-05-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **TERCER PUNTO.** – **Análisis y resolución para aprobación de crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)**

Josué Aránea Álava. – buenas tardes compañeros, tengo a bien informar que mediante oficio Nro. BDE-GSZM-2025-0359-OF de fecha 14 de abril del 2025 el Banco de desarrollo del Ecuador Zona 4 informa que “(...) con base a la información financiera del GAD parroquial, obtuvo como resultado la calificación de A4 y capacidad de endeudamiento. El periodo de cupo es desde abril hasta el mes de marzo de cada año. Con este antecedente le indico que la entidad que Ud. representa cuenta con los siguientes resultados de Calificación de Riesgo y Cupo de Endeudamiento al periodo vigente”.

- \$82.761 cupo 3 años; \$136.531 cupo 5 años; \$176.595 cupo 7 años.

Dado el impacto recurrente del temporal invernial en los recintos San Jacinto y Las Delicias, se han identificado necesidades urgentes que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. En San Jacinto, por años las familias han sufrido inundaciones y fuertes corrientes de agua que ponen en riesgo sus hogares y su seguridad. Por otro lado, en Las Delicias, las lluvias provocan el aumento del caudal de los ríos, lo que dificulta la movilidad de la población. En muchas ocasiones, los habitantes deben esperar entre 4 y 6 horas para poder desplazarse hacia sus actividades cotidianas.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ante estas problemáticas, se han elaborado tres proyectos en ambos recintos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus comunidades y mitigar los efectos negativos del invierno, el proyecto tiene por nombre **CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRAS DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ** que asciende a **USD 210.560,42** y cuyo financiamiento se pediría a través de un crédito al Banco de Desarrollo del Ecuador; para la realización de las mencionadas obras la opción principal es el crédito de \$176.595 a 7 años, el cual el GAD parroquial tendría que poner la diferencia para la ejecución total de las obras.

Alexandra Miranda Toala.- siete años es mucho tiempo, debería ser de tres a cinco años el crédito, yo a siete años realmente no apruebo, por el tiempo y por responsabilidad de la administración.

Hilda Villacis Chancay.- como usted ha mencionado anteriormente señor presidente, la administración anterior no analizo esa situación, de ver a futuro el problema que podría dejar a la administración nueva, entonces considero que en ese aspecto hay que ser empáticos en ese sentido ya que el presupuesto del GAD es poco y las necesidades son muchas, entonces el tiempo debe ser más corto, apruebo pero a un menor tiempo, siete años es demasiado.

Evelyn Miranda Maldonado. - Si bien es cierto que el presidente ha mencionado que ya llevamos dos años en esta administración y aún no se ha podido concretar un préstamo por parte del BDE por inconvenientes en la administración anterior, quisiera preguntar. ¿Qué pasará si en esta ocasión no aprobamos este crédito? Ya solo nos quedan dos años de gestión, y las comunidades están esperando obras. Cuando vamos a territorio, la gente nos pregunta por los proyectos: ¿cuándo se ejecutan?, ¿cuándo se verán los resultados? Entonces, si bien es necesario hacer un análisis responsable, también debemos ser conscientes de la necesidad de avanzar, por tal motivo estoy a favor de que se realice este crédito por que beneficiaría a muchas comunidades.

Jonathan Vera Soledispa. – buenas tardes compañeros, creo que es un tema que hay que pensarlo bastante, ya que es una decisión de las más complejas que se pueden tomar por la afectación que se puede causar a las administraciones que vengan, es importante que pongamos diferencias y no compararnos con lo realizado por la administración pasada, por mi parte es que si se puede a 5 años estoy a favor de este crédito.

Josué Aránea Álava. – Como ya lo he mencionado antes, he estado esperando ya dos años para poder realizar un crédito con el BDE, ahora nos estamos enfocando en estos proyectos que son de mucha importancia para estos recintos, si se aprueba a 5 años la cantidad sería menor y se tendría que dejar un proyecto afuera, entonces viendo la oportunidad y el privilegio de servir y ayudar a las personas de estos recintos es lo importante.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala

A favor a 5 años

Lcda. Hilda María Villacis Chancay

A favor a 5 años

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor a 7 años
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor a 5 años
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor a 7 años

Con 2 votos a favor del financiamiento a siete años y 3 votos a favor del financiamiento a cinco años, se resuelve, por mayoría, aprobar el crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) por un valor de \$136.531, estableciendo un plazo de financiamiento de cinco años.

RESOLUCIÓN N°004-PLE-GADPRPPG-28-05-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 2 votos a favor del financiamiento a siete años y 3 votos a favor del financiamiento a cinco años, se resuelve, por mayoría, aprobar el crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) por un valor de \$136.531, estableciendo un plazo de financiamiento de cinco años.

Josué Arána Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - CUARTO PUNTO. –Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha

15 de mayo del 2025 mediante oficio 116-25-YCG-PP-CM de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García presidenta (E) **CONAGOPARE- MANABÍ** donde indica “difusión de jornada de capacitación mujer agroinnovadora manejo integrado de Cacao”

16 de mayo del 2025 mediante oficio 117-25-YCG-PP-CM de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García presidenta (E) **CONAGOPARE- MANABÍ** donde hace la invitación a la capacitación planificar, construir y mantener la vialidad. Consejo Nacional de Competencias.

20 de mayo del 2025 mediante oficio 121-25-YCG-PP-CM de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García presidenta (E) **CONAGOPARE- MANABÍ** donde se indica “en respuesta a su Oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2025- Of. No.148, recibido en mi despacho con fecha 20 de mayo del presente año, en el cual se me solicita designe un técnico para fiscalizar el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRAS DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ, DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ”, tengo a bien comunicarle que se delegó como fiscalizador al Arq. Nicolas Arteaga Burgos”.

21 de mayo del 2025 mediante oficio GADPM-DFOP-2025-0024-OFC de parte de la Ec. Tatiana Pacheco Mendoza **DIRECTORA DE FOMENTO PRODUCTIVO** donde se detalla “reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y en nombre del Economista Leonardo Orlando Arteaga – Prefecto de Manabí, en calidad de articuladores junto al Gobierno Autónomo

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Descentralizado del cantón Tosagua, nos complace extender la comunicación de convocatoria a la “Mesa Técnica Provincial del Maíz”. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 28 de mayo del 2025; a partir de las 09h00 am, en las instalaciones de la Confraternidad “AMIGOS DE TOSAGUA”, calle San Pedro, vía al Coliseo Elba González Álava, del cantón Tosagua.

22 de mayo de parte de la la Lcda. Mercy Merchán Pita Mg. **RECTORA (E) DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “OSWALDO GUAYASAMIN CALERO”** donde se menciona “conociendo de su buen accionar en beneficio de la colectividad, solicitamos a usted que por su intermedio se nos pueda proveer de líquido para la fumigación de nuestra institución educativa y así mismo material de construcción como ladrillos, cemento, y hierro para continuar con el cerramiento en la institución que sería de vital importancia para la seguridad de nuestros estudiantes”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio 123-25-YCG-PP-CM de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García presidenta (E) **CONAGOPARE- MANABÍ** donde se indica la Resolución PLE-CNE-1-20-5-2025 adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el Plan Operativo y el Calendario para el Colegio Electoral.

22 de mayo del 2025 mediante oficio Nro. MIES-CZ-4-2025-0556-OF de parte del Licenciado John Fabricio Cedeño Pinargote **COORDINADOR ZONAL 4, ENCARGADO MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** quien envía la “NOTIFICACIÓN DE REINTEGRO DE VALORES DEREVISIÓN FINANCIERA Y CONTROL PREVIO FINAL ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ - No. AM-04-13D01-22033-Dâ ENERO A, el cooperante tiene que devolver a la COORDINACION ZONAL 4 MIES, el monto de \$1354.79 más comisiones bancarias, de acuerdo a los documentos pertinentes y justificativos”.

26 de mayo del 2025 de parte de la **ASOCIACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO “SAN PABLO”** quienes dan a conocer que la vía San Pablo – Pedro Pablo Gómez, específicamente en el tramo correspondiente al sector La Vaca, que comprende aproximadamente 2 kilómetros, se encuentra en muy mal estado. Esta situación se debe a la falta de lastrado, y como consecuencia del invierno, el camino ha quedado seriamente deteriorado, dificultando el tránsito tanto vehicular como peatonal. Es importante señalar que este tramo es de vital importancia para la comunidad, ya que conecta a varias familias con los centros poblados y de servicios. Además, en el sector residen personas de la tercera edad, quienes enfrentan aún mayores dificultades para moverse debido al mal estado de la vía. En vista de lo expuesto, solicito encarecidamente que, por su intermedio, se gestione ante el Gobierno Provincial de Manabí el lastrado urgente de dicho tramo. Cabe destacar que en el lugar existe material pétreo disponible, lo que facilitaría y abarataría los trabajos requeridos para su mejoramiento.

27 de mayo del 2025 mediante oficio 077-25-YCG-PP-CM de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García presidenta (E) **CONAGOPARE- MANABÍ** donde se da a conocer el proceso de implementación de la norma técnica en los gobiernos parroquiales rurales.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



26 de mayo del 2025 mediante oficio Nro. MIES-CZ-4-2025-0567-OF de parte del Licenciado John Fabricio Cedeño Pinargote **COORDINADOR ZONAL 4, ENCARGADO MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** quien envía la NOTIFICACIÓN DE REINTEGRO DE VALORES DEREVISIÓN FINANCIERA Y CONTROL PREVIO FINAL ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ - No. AM-04-13D01-22035-Dâ ENERO A. Por lo tanto, el cooperante tiene que devolver a la COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES, el monto de \$612.54 más comisiones bancarias, de acuerdo a los documentos justificativos y pertinentes.

Doy lectura a los oficios enviado hasta esta fecha.

15 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 142 dirigido a la Abogada Aurora Valle Alcívar **COORDINADORA ZONAL 4-MIES** donde se le indica “por medio de la presente hago la entrega de los respectivos documentos para solicitar la actualización del permiso de funcionamiento para el proyecto **SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD**”.

16 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 143 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “de manera respetuosa solicito una reunión en el programa “miércoles ciudadano” junto a dirigentes del Recinto La Curia y San Pablo el día miércoles 21 de mayo del presente año, para tratar temas como la mejoría del centro de la parroquia, mantenimiento de parques, inspección de alcantarillado sanitario en varios barrios por inconvenientes derivados de taponamientos en las tuberías de dicho sistema y demás temas de beneficio de los recintos de nuestra comunidad. Consideramos que estos temas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y garantizar el desarrollo ordenado de nuestras comunidades. Por ello, solicitamos que se nos conceda un espacio en esta jornada ciudadana para dialogar directamente con usted y buscar soluciones conjuntas”.

16 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 144 dirigido a la Soc. Daniela Ocaña Gordillo **INTENDENTE NACIONAL DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS TERRITORIALES, ENCARGADA** donde se informa que “indico que la información fue cargada por la Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro, ex Secretaria- Tesorera de esta institución de número de teléfono 0998526440 y correo v_irgini90@hotmail.com”.

19 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 145 dirigido al Abogado André Villena Gaibor **PROCURADOR SINDICO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se especifica “en respuesta al oficio N° GADMCIJ-2025-PSM-OFI-0004 de fecha 13 de mayo del presente año, en la cual nos hacen conocer que para proceder con la Delegación de Competencia del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO DE LA PARROQUIA PEDRO

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”, se debe anexar certificación presupuestaria y demás requisitos como lo estipula la Resolución N° GADM CJ-2024-ALC-RES-0074. De acuerdo a lo estipulado en el párrafo anterior adjunto lo siguiente: Certificación presupuestaria de disponibilidad de fondos para el proyecto y Documentos habilitantes (Nombramiento, Ruc, cedula)”.

19 de abril del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 146 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se expresa “informo que como GAD parroquial se ha considerado la ejecución de obras de drenaje (*puentes tipo ducto cajón*) que beneficia al recinto Las Delicias. En virtud a lo descrito, y en atención al compromiso de mejorar la infraestructura y calidad de vida de nuestros habitantes, solicito de manera respetuosa la delegación de las competencias para la ejecución del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ, DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ”, previsto para su desarrollo en los próximos meses. Cabe indicar que las coordenadas de las obras a realizar del ducto tipo puente de 4,80x6m son: X=549658,96m E y Y=9807546,96m S, y ducto tipo puente de 4,30x6m son: X=549690,19m E y Y=9807616,22m S”.

20 de abril del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 147 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se informa “por un error involuntario, en oficios anteriores se consignó de manera general el nombre del proyecto, lo cual generó una solicitud incorrecta de competencias para su ejecución. En razón de lo anterior, solicito la anulación de los trámites N. ° 691970 y N. ° 693816, ya que fueron gestionados con un nombre de proyecto erróneo debido a una equivocación humana”.

20 de abril del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 148 enviado a la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTA (E) DE CONAGOPARE-MANABÍ** “informo que como GAD parroquial se ha considerado la ejecución de obras de drenaje que benefician a los recintos San Jacinto y Las Delicias con financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador. En virtud a lo descrito, y en atención al compromiso de mejorar la infraestructura y calidad de vida de nuestros habitantes, solicito de manera respetuosa la ayuda de la institución que usted acertadamente preside con la designación de un fiscalizador de obra para el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRAS DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ, DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ”, previsto para su desarrollo en los próximos meses”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 149 dirigido al Ing. Fernando Ganchozo Villavicencio **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se menciona “en respuesta a OFICIO GADM CJ2025DOPOFI0330 de fecha 08 de mayo del presente año (...) me permito hacer la entrega del proyecto “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA DOTACIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS RECINTOS; BAJO GRANDE, EL CAPRICO Y SAN VICENTE ALTO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ” en físico y en

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



CD a fin de que pueda ser analizado técnicamente conforme a lo requerido. Además, se informa que no se cuenta con personal técnico que puede desempeñar funciones de fiscalización de la obra”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 150 dirigido al Ing. Walter Delgado **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “me permito informar que, en el Recinto San Jacinto, específicamente en un tramo comprendido por aproximadamente cinco postes, no se cuenta con luminarias. Esta situación genera malestar e inseguridad entre los habitantes del sector, ya que muchas personas transitan por esta zona durante la noche y la madrugada para dirigirse a sus labores diarias. La falta de iluminación dificulta la visibilidad, incrementa el riesgo de accidentes y crea un ambiente que pueden favorecer a actos delictivos. Por ello, se solicita de manera respetuosa que se realice la instalación de la respectiva luminaria en dicho lugar, con el fin de garantizar mayor seguridad y bienestar a la comunidad”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 151 dirigido al Abogado André Villena Gaibor **PROCURADOR SINDICO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se especifica “en respuesta al oficio N° GADM CJ-2025-PSM-OFI-0003 de fecha 13 de mayo del presente año, en la cual nos hacen conocer que para proceder con la Delegación de Competencia del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA DOTACIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS RECINTOS; BAJO GRANDE, EL CAPRICHITO Y SAN VICENTE ALTO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ”, se debe anexar certificación presupuestaria y demás requisitos como lo estipula la Resolución N° GADM CJ-2024-ALC-RES-0074. De acuerdo a lo estipulado en el párrafo anterior adjunto lo siguiente: Certificación presupuestaria de disponibilidad de fondos para el proyecto y Documentos habilitantes (Nombramiento, Ruc, cedula)”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 152 dirigido al Ing. Miguel Rivera **JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se le indica “debido al reciente paso de la temporada invernal, los parques y calles del centro de la parroquia se encuentran en condiciones poco óptimas. La acumulación de lodo y el crecimiento de maleza han generado un ambiente poco adecuado para la circulación de los ciudadanos y el uso recreativo de las áreas verdes. El deterioro de los espacios públicos impacta negativamente en la convivencia ciudadana y en la calidad de vida de todos quienes habitamos la parroquia, limitando el uso adecuado de los parques y áreas comunes que, en condiciones óptimas, promueven la actividad física, la recreación familiar y la integración social. Por todas estas razones, solicito de manera respetuosa y urgente la conformación y envío de una cuadrilla de limpieza del programa “ecuatorianos en acción”

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 153 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “por medio de la presente le informo que de acuerdo al convenio firmado el primero de abril del presente año y en referencia a la CLAUSULA QUINTA. - FORMA Y ENTREGA DE LOS RECURSOS no se ha cumplido con el primer desembolso del 40 % la cual se realizaría en el mes de abril de 2025. Por tal motivo solicito que se realice el pago correspondiente de \$5.200,00 equivalentes al 40% de acuerdo al convenio establecido, Este desembolso es

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



esencial para garantizar el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos entre ambas partes”.

22 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 154 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “me permito solicitar respetuosamente la designación de un agente territorial en nuestra parroquia, con el fin de coordinar, supervisar y verificar el uso adecuado de los espacios públicos. Actualmente, nuestra parroquia carece de una persona encargada de esta labor, lo que ha derivado en un creciente desorden en el uso de áreas comunes como calles y parques y demás espacios de uso colectivo. Contar con un agente territorial permitiría establecer un canal directo de comunicación entre la administración y la comunidad, facilitaría la aplicación de la normativa vigente, promovería el respeto por el uso correcto del espacio público, y contribuiría a una mejor convivencia ciudadana. Por estas razones, consideramos urgente y necesario que se asigne a un funcionario que cumpla esta función en nuestra parroquia, garantizando así un entorno más ordenado y seguro”.

27 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 155 dirigido a la Lcda. Mercy Merchán Pita Mg. **RECTORA (E) DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “OSWALDO GUAYASAMIN CALERO”** donde se menciona “en atención al oficio s/n de fecha 22 de mayo del presente año, recibido en las instalaciones del GAD Parroquial, mediante el cual se solicita la provisión de líquido para fumigación, así como materiales de construcción (ladrillos, cemento y hierro) destinados al cerramiento de su institución educativa, me permito manifestar lo siguiente: Es importante señalar que el GAD Parroquial no cuenta con las competencias legales ni con la asignación presupuestaria necesaria para intervenir directamente en temas relacionados con infraestructura educativa. Estas acciones son responsabilidad del Ministerio de Educación y de los organismos competentes a nivel cantonal o provincial. No obstante, en el marco de nuestras atribuciones y del compromiso de colaborar con el bienestar de la comunidad, esta institución está en la disposición de apoyar con la provisión del líquido para fumigación. La entrega del mismo será coordinada con la debida anticipación en los próximos días, a fin de garantizar una atención oportuna y efectiva”.

28 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 156 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “me permito solicitar de manera respetuosa la elaboración del catastro en el casco parroquial de Pedro Pablo Gómez. La implementación de un catastro actualizado es de vital importancia para el desarrollo ordenado y sostenible de nuestra parroquia. Contar con información precisa sobre la tenencia, uso y características de los bienes inmuebles permitirá mejorar la planificación y toma de decisiones en materia de servicios básicos, y promover la legalización de propiedades, beneficiando a los habitantes del lugar antes descrito”.

28 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 157 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica “me permito solicitar una audiencia con el fin de tratar diversos temas de gran relevancia y beneficio para la ciudadanía de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez, en dicha reunión participarían dirigentes de la parroquia como el Lcdo. Carlos Vera Marcillo, representante de la Compañía de Transporte Mixto Pedro Pablo Gómez; la Sr. María Jaramillo, dirigente del Recinto La Curia; y el Sr. Luis del Peso, dirigente del Recinto San Pablo. Estoy seguro de que su participación en esta discusión contribuirá de manera significativa al progreso de

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



nuestra parroquia. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta para coordinar una fecha y hora conveniente”.

28 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 158 dirigido al **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR** donde se menciona “me permito solicitar de manera atenta y respetuosa la actualización de los datos de contacto de nuestra institución. Actualmente, hemos identificado que facturas e información oficial están siendo enviadas al correo electrónico v_irgini90@hotmail.com, perteneciente a la ex secretaria-tesorera de esta institución. En este sentido, y con el fin de garantizar una comunicación oficial, segura y eficiente, solicitamos que toda información y documentación futura sea remitida exclusivamente al correo Institucional gadparroquialppgomez@hotmail.com”.

28 de mayo del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 159 dirigido al Licenciado John Fabricio Cedeño Pinargote **COORDINADOR ZONAL 4, ENCARGADO MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** en donde se menciona “me permito informar que el Facilitador y Promotores Sociales que prestan sus servicios en la parroquia rural Pedro Pablo Gómez, en los proyectos: Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, Atención Domiciliaria para Adultos Mayores sin Discapacidad y Atención Domiciliaria para Adultos Mayores con Discapacidad, han cumplido con la recuperación de su jornada laboral el día sábado 26 de abril del 2025 de manera presencial y con el siguiente horario: de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 12:30 p.m. a 04:30 p.m. Cabe destacar que esta jornada fue recuperada debido a la suspensión de las actividades laborales el 17 de abril del presente año mediante decreto Ejecutivo N° 598”.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **QUINTO PUNTO. – Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez**

Josué Aránea Álava. - buenas tardes compañeros, como se ha venido leyendo he estado enfocado en las cuestiones del Banco de Desarrollo del Ecuador, esperando que cualquiera de estas situaciones se vaya dando, para poder tener varios proyectos en este año.

Ya en los últimos días el clima ha cambiado, esperando entonces que ya no llueva para enfocarnos también con el tema vial, tema de vías veraneras, estamos esperando que nos envíen la maquina ya que por cuestiones de frenos la tuvieron que sacar para los respectivos mantenimientos.

Sobre el tema del mercado, lamentablemente la gestión se ha pausado con el cambio de director, se ha respondido y brindado toda la información que se ha solicitado, hemos dado nuestro punto de vista de acuerdo a lo planteado, con el fin de cooperar en lo mayor posible, estoy esperando una respuesta, por que lamentablemente la infraestructura del lugar ya no son las adecuadas.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



He estado solicitando una reunión con la alcaldía de Jipijapa, con el fin de poder conocer los compromisos y proyectos para este año con nuestra parroquia, temas importantes como el proyecto del techado de la cancha del colegio, también sobre el tema de la vía principal, y demás temas de gran relevancia.

Hace unos días junto a su presencia mantuvimos una reunión con el jefe de la policía del cantón, jefe político y demás para dar a conocer temas de seguridad en la parroquia, es muy preocupante por la falta de personal de la policía, estas últimas semanas hemos tenido algunos sucesos los cuales no son comunes para nuestra ciudadanía, se dio de igual manera los requerimientos que necesita la parroquia tales como un nuevo vehículo, mayor personal y demás.

Las volquetas del municipio ya estoy con la gestión, ya he solicitado la colaboración de la prefectura de Manabí con una maquina para cargar el material y junto a las volquetas contratadas por el municipio poder trasportarlas a los diferentes lugares.

El proyecto de agua de Bajo Grande es primordial y va por que va, tendré una reunión con el encargado de los proyectos para realizar los respectivas mejorar a las correcciones, están por darnos las competencias, esperamos que todo salga de acuerdo a lo planificado con el fin de ejecutar este proyecto en beneficio de la comunidad.

Hilda Villacis Chancay. – buenas tardes señor presidente, compañeros, ¿quería consultar que ha pasado con el tema del carro sifonero que respuesta han dado?

Josué Aránea Álava. – lamentablemente no hemos tenido alguna respuesta, he tratado de comunicarme con el gerente, pero el tema es complicado ya que el vehículo lo arreglan se vuelve a dañar, por lo cual no dan solución ni a los problemas de Jipijapa, de todos modos, este tema lo mencionare en la reunión con la alcaldesa.

Alexandra Miranda Tóala. – Buenas tardes, tengo a bien comunicarles, que hace unos días atrás estuve en la ciudad de Portoviejo en las oficinas de fomento productivo de la prefectura de Manabí, en donde mantuve una reunión con el tema de las escuela de productores, entonces en la parroquia se piensa apertura en dos sitios tales como Bajo Grande y sus sectores y otro en Las Delicias, la base son 25 participantes y si se tiene mas no hay ningún problema, les menciono esto al fin de que si hay personas interesadas en sumarse a este proyecto para que les mencionen sobre aquello.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto del orden del día.

María Lucas Reyes. - SEXTO PUNTO. – Clausura

Josué Aránea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 17H05 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la secretaria – Tesorera.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

*Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí*



Ing. Josué Jandry Aránea Álava
PRESIDENTE

Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA

Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL

Ing. María Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es